



**SESIÓN PLENARIA**

**03.- Debate y votación de la proposición no de ley N.º 122, relativa a retirada inmediata del PSIR (Proyecto Singular de Interés Regional) de El Bojar que se pretende desarrollar en Camargo y Santa Cruz de Bezana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular. [7L/4300-0122]**

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Seguidamente pasamos al punto número tres del Orden del Día.

EL SR. CAGIGAS RODRÍGUEZ: Debate y votación de la proposición no de ley N.º 122, relativa a retirada inmediata del PSIR (Proyecto Singular de Interés Regional), en El Bojar, que se pretende desarrollar en Camargo y Santa Cruz de Bezana, presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra D. Francisco Javier Rodríguez Argüeso.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados.

Hoy traemos aquí una proposición no de ley de suma importancia. El PSIR de El Bojar es una realidad que es una historia triste, pero hoy tenemos la oportunidad todos los Diputados de esta Cámara de que no tenga un futuro triste.

No es posible y creo que en política no se puede hacer nunca, intentar utilizar a las personas más necesitadas para hacer electoralismo. Allá por el año 2004, se cambia el POL, se aprueba el POL en Cantabria y se dice que eso va a permitir la construcción de viviendas sociales, el 30 por ciento de cada vivienda que se construya en Cantabria en toda la Comunidad Autónoma que es afectada por el POL.

Posteriormente en ese mismo POL cambian los PSIR que viene en la Ley del Suelo para hacer viviendas sociales diciendo que a través de los PSIR se iban a hacer mucho más rápido viviendas sociales. Desde el 2004 al año 2010, cero viviendas sociales ni por el POL ni por el PSIR, cero viviendas sociales.

¿Ustedes han tenido intención de hacer viviendas sociales?, no, la historia del el PSIR de El Bojar yo creo que es conocida por todo el mundo ya, nosotros presentábamos permanentemente enmiendas a los Presupuestos de Cantabria para que el Gobierno comprase suelo para hacer viviendas sociales.

Con la misma permanencia y año a año que las presentábamos el Grupo Socialista y Regionalista nos votaban en contra de esas enmiendas poniendo dinero para comprar suelo y decíamos siempre que tenían que comprar suelo para ponerse de acuerdo con los ayuntamientos para hacer viviendas sociales y de la noche a la mañana este Gobierno se le ocurre sin contar con ningún ayuntamiento ni de Camargo, ni de Bezana, compraron un terreno rústico en El Bojar, denominado por El Bojar, para decir que se va a construir ahí.

Y no se le ocurre ni más ni menos que diseñar en un papel, junto, fundamentalmente a un promotor que acababa de hacer opción de compra de la mayoría de los terrenos, para hacer un PSIR.

Y decían que era un PSIR para hacer viviendas sociales, más de 1.000 viviendas sociales, casi nada, Sr. Consejero. En esa zona sin contar con los Ayuntamientos de Bezana, ni contar con el Ayuntamiento de Camargo, ustedes pretendían hacer 1.000 viviendas de protección oficial en esa zona, cuando hay más del 50 por ciento de los ayuntamientos de Cantabria que no tienen más de 3.000 habitantes, 3.500; porque 1.000 viviendas se supone que será a una media de tres por persona, mínimo 3.000 habitantes. Más del 50 por ciento de los ayuntamientos de Cantabria no tienen 3.000 habitantes.

Y ustedes desde entonces hasta justo un año antes de las elecciones, no se sabe más del PSIR de El Bojar, sacan incluso la licitación para hacer el PSIR, dan tres meses, tenía que haber acabado en el año 2006, pero no se le ocurre nada. Hasta un año antes de las elecciones ante la nefasta gestión en vivienda social -que luego cuando hable de la propuesta que ustedes hacen de enmienda alternativa hoy aquí, de la enmienda alternativa que hacen hoy aquí le daré unos datos que es para que se nos caiga la cara de vergüenza a todos los cántabros con esos datos-, usted no se le ocurre nada más que un año antes de las elecciones, sacar para desarrollar el PSIR y construir 1.000 viviendas.

Y yo digo y lo digo con pena, al poco tiempo de sacar ustedes el PSIR en el año 2010, este año, vino una persona a mi despacho muy preocupada por el tema del PSIR de El Bojar, porque dentro de la información pública decía que se le iba a tirar la casa a su madre, una señora muy respetuosa, muy seria y me dijo: "Vamos a ver, pero ¿no vamos a poder hacer algo con esto? ¿cómo es posible que a mi madre le vayan a tirar la casa que lleva viviendo aquí toda la vida que la compró, que ha hecho todos los esfuerzos para vivir en esta casa?".



Y yo me pregunto ¿hay mucha gente que necesita viviendas sociales? Yo digo sí, mucha gente que necesita viviendas a precios asequibles, para que puedan acceder a una vivienda en propiedad, también en alquiler.

Pero yo me pregunto, ¿hemos perdido la cabeza que pretendemos tirar casas de gente que para comprarlas ha hecho un esfuerzo, como todos los que aquí tenemos una casa, el esfuerzo que cuesta comprarse una casa para que para hacer unas viviendas se tengan que tirar otras, con la cantidad de terreno que hay en nuestra Comunidad Autónoma para no tirar ninguna casa y construir viviendas sociales?

¿Hay alguien con sentido común, en el Siglo XXI, que digan que hay que tirar unas viviendas para construir otras? ¿No tenemos terreno suficiente en nuestra Comunidad Autónoma para construir las viviendas sociales necesarias, sin tirar ninguna casa construida?

¿No tenemos terreno suficiente en nuestra Comunidad Autónoma para construir viviendas sociales sin tirar ningún negocio de gente que lleva muchos años sacrificado? ¿Es que hemos perdido el sentido común los políticos? ¿Lo hemos perdido?

Cómo es posible que usted pretenda meter 1.000 viviendas sociales o no sociales, sociales, en dos ayuntamientos sin contar con la aquiescencia de los ayuntamientos, sin haber negociado previamente con los ayuntamientos en qué terrenos es donde mejor se pueden construir viviendas para un desarrollo urbano armónico. Y ustedes vengan desde el Gobierno a decir las voy a poner aquí.

Y acabo de escuchar a la Portavoz del Partido Regionalista diciendo “es que no nos dan los terrenos para la construcción de la piscina”. Haber hecho un PSIR con su teoría y haber hecho la piscina, haber hecho un PSIR.

¿Pero es normal hacer un PSIR para hacer una piscina o unas viviendas, sin contar con un ayuntamiento que es el que tiene las competencias municipales, las competencias para el desarrollo urbanístico y del municipio?

¿Es normal que se pueda hacer en esta Comunidad Autónoma en el Siglo XXI esto? ¿es normal que ustedes lleven desde el año 2004, diciendo que van a construir 2.000 viviendas, unas en Corrales, otras en Camargo y en Bezana, otras iban a construir 4.000 viviendas en Cartes, que se lo echó abajo la justicia; otras en Ribamontán al Mar que tuvieron que retirar el PSIR?

¿Es normal que ustedes lleven durante seis años haciendo esto y no se hayan sentado un solo minuto con la mayor parte de los ayuntamientos de esta Comunidad Autónoma para intentar buscar terreno donde se puedan hacer, comprar terrenos adecuados para construir y hacer modificaciones puntuales y aprobarlas?

¿Ustedes no se han dado cuenta que ayuntamientos, fundamentalmente del Partido Popular, han hecho modificaciones puntuales para hacer viviendas sociales en mucho menos tiempo que el tiempo que llevan ustedes con el PSIR?

Yo pregunto, que nos entre un poco el sentido común. Hoy voten ustedes aquí la retirada inmediata del PSIR y pónganse inmediatamente a trabajar en cuanto salgan de aquí, con los ayuntamientos de la zona de Santander, allí donde más se necesiten viviendas sociales, para intentar buscar lo mejor de los terrenos para la construcción de viviendas sociales. Pónganse a trabajar inmediatamente. No pongan ustedes encima de unos prados porque les interesa por lo que sea, 1.000 viviendas sociales sin contar con los ayuntamientos.

Ahora que a alguien se le ocurrió en la Consejería comprar unos terrenos que luego no valían ni para construir porque tuvieron que cambiar el proyecto, porque alguien le decía que pasaba el área de seguridad del aeropuerto. ¿A quién se le ocurrió comprar esos terrenos allí sin consultar con los ayuntamientos? ¿A quién se le ocurrió? A ver ¿quién es el responsable? ¿Quién es el responsable de ir a comprar unos terrenos para construir viviendas en un ayuntamiento sin hablar con el ayuntamiento?

No, seguro que no sale nadie. Seguro que no sale nadie, porque no hay explicación. No hay explicación, ni política ni responsable, que un Gobierno vaya a comprar unos terrenos a un ayuntamiento para hacer viviendas sociales y no hable con el ayuntamiento, con los ayuntamientos.

Es que esto lo tenían que hacer, yo no sé, esto lo tenía..., imagínese usted que esto se lo hacen a ustedes la Administración del Estado y sus competencias. Pero dónde vamos a parar... Se puede intentar hacer política partidista, yo creo que cuando se está en un Gobierno no. Pero no se puede hacer política partidista con intereses electorales a costa del desarrollo de los ayuntamientos y de los intereses de muchas personas.

Luego le voy a dar el dato ése que voy a hablar.



¿Cuánto dinero ha tenido usted en la mano, aprobado por este Parlamento, para comprar terrenos en Cantabria y haber construido más de 3.000 viviendas? Luego le voy a dar el dato. Luego le voy a dar el dato.

Y a día de hoy para construir viviendas le han tenido que ceder el ayuntamiento terreno gratuito, que no tiene por qué cedérselo los ayuntamientos gratuito ¿Por qué se lo va a tener que hacer los ayuntamientos, ceder el terreno al Gobierno, gratuito, para hacer viviendas para que de todo Cantabria vayamos a comprar esas viviendas? ¿Por qué gratuito, si usted se lo cobra luego a los que compran la vivienda de protección oficial?

¡Claro! Si usted se lo cobra luego, si usted cuando cobra los 16 millones de pesetas que cuestan las viviendas de protección oficial, va incluido el precio del suelo.

Ahora, que usted quiere hacer viviendas de protección de régimen especial para los más necesitados. ¡Claro! Ahí sí que hay que poner el terreno gratuito por parte de los ayuntamientos o del Gobierno, pero no las viviendas de régimen general. ¡Pero dónde están llegando ustedes!

Yo les ruego, de verdad, que retiren inmediatamente ese PSIR, que no hagan sufrir más ni a una persona de la zona aquella, que no hagan sufrir más a ninguna familia que tiene su negocio, su casa, su finca, que tiene lo suyo, lo suyo ¿sabe lo que es eso? lo suyo, trabajado a lo largo de la vida, lo suyo, para que venga aquí nadie a decir que le voy a quitar su casa, para construir otra casa para otra persona, que no tiene sentido ninguno; cuando hay miles y miles y miles de prados en Camargo, en Bezana, en el que se pueden hacer, construir adecuadamente, hacer modificaciones puntuales, hacer acuerdos complementarios, privados para que se desarrollen planes parciales y salen las mismas viviendas, no, salen muchas más y mejor ordenadas.

Por lo tanto, les pido en este momento, que solucionemos un problema, que es que se está haciendo sufrir a gentes sin necesidad, sin necesidad, sin ninguna necesidad.

Retiremos el PSIR, retiremos el PSIR y pónganse a trabajar con los Ayuntamientos de Camargo, con el Ayuntamiento de Bezana, con el convenio que tiene firmado usted con el Ayuntamiento de Astillero desde hace siete años y no le desarrolla y están sin hacer las viviendas. Desde hace siete años el convenio firmado sin hacer las viviendas.

Póngase de acuerdo con todos esos ayuntamientos, con el Ayuntamiento de Santander, con todo el mundo. Ahí le está dando un ejemplo el Ayuntamiento de Santander de construir viviendas sociales. Sí, sí, sí, sí. Sí, sí, no sé ahora, pero le está dando un ejemplo. Le está dando un ejemplo.

Pues ya... a lo mejor en esta vida a lo mejor en algunas ocasiones se tarda, lo peor es no hacer nada y cometer una barbarie. Ustedes no han hecho nada en viviendas sociales en siete años y ahora quieren cometer un error más.

No. Retiren por favor, se lo pido sinceramente, retiren este PSIR, pónganse a trabajar, que se pueden construir muchas viviendas sociales en Bezana, en Camargo, en Astillero, en Piélagos, en todos los Ayuntamientos cercanos a Santander, que es donde más se necesita. Así como en otros de Cantabria que también se necesita.

Nada más y muchas gracias.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Pasamos al turno de fijación de posiciones.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Socialista, tiene la palabra D. Martín Berriolope.

EL SR. BERRIOLOPE MUÑECAS: Gracias, Sr. Presidente. Señoras y señores Diputados

Es evidente que la propuesta de resolución que es lo que se vota aquí, no otra cosa, del Grupo Popular, es clara. Que se retire inmediatamente el PSIR de El Bojar. Hasta ahí, les reconozco a ustedes que han hecho una propuesta de resolución clara. Que se retire el PSIR de El Bojar inmediatamente.

¡Hombre!, hubiera sido mucho más claro si dijeran: que se retire el PSIR de El Bojar, destinado a construir viviendas sociales en Camargo y Bezana. Porque así nos hubiéramos ilustrado todos. Vamos a mantener la cortesía.

Ustedes, en su propuesta de resolución, lo que no dicen es: que se retire el PSIR de El Bojar, en Camargo y Bezana, destinado a construir más de 1.000 viviendas sociales para los ciudadanos necesitados de ese tipo de vivienda. Está claro, ¿no? Hasta ahí llegamos clarísimo.

Ahora, lo que no está claro es cuáles son las bondades de esa propuesta. Por ejemplo, ¿es una propuesta para ordenar el territorio? Porque si fuera una propuesta para ordenar el territorio, a lo mejor estábamos en disposición de



discutirlo. Pero yo creía que el POL era el gran instrumento de ordenación del territorio, en los municipios afectados. Y da la casualidad de que justo en la zona de El Bojar es una zona descrita en el POL, que no recuerdo alegaciones del Grupo Popular al respecto, de desarrollo urbanístico prioritario. Una zona periurbana de desarrollo urbanístico prioritario.

Por lo tanto, desde el punto de vista de ordenación del territorio, su iniciativa no tiene ningún fundamento. Porque se supone que el gran consenso con su oposición, pero gran consenso que tuvo el POL, en este tema ustedes no se opusieron, con relación a la ordenación del territorio, no está contemplado en su iniciativa. Ustedes, simplemente plantean que se retire el PSIR.

¿Es una medida para desarrollar el planeamiento urbanístico? No. Ustedes, no plantean ninguna iniciativa, en lo que hoy votamos. No plantean nada para que haya un desarrollo urbanístico, en los municipios afectados, que permita la dotación de nuevo suelo para la construcción de viviendas de VPO, viviendas sociales; califíquenlas ustedes como quieran. Cero. Desde el punto de vista urbanístico, ustedes no plantean ninguna medida.

Y el tercer tema que a mi Grupo le preocupa ¿Plantean ustedes alguna iniciativa para la construcción de vivienda sociales, viviendas protegidas, etc., en su iniciativa? No. Ustedes dicen: no al PSIR para construir viviendas públicas en los municipios de Camargo y Bezana. Punto. Es lo único que dicen. ¿Plantean alguna alternativa? Yo, sinceramente, no lo veo.

Es decir, ustedes plantean una iniciativa ya vieja, que lo que pretende es darle continuidad a una estrategia que ustedes tienen, que consideran que el arremeter contra los proyectos singulares -sean para lo que sean, no para la vivienda, para lo que sean- pues que es bueno. Que consiguen siempre una cierta, pequeña, masa crítica; posiblemente, en muchas ocasiones con razón, que tienen razones particulares para hacerlo. Personas que a título individual están afectadas, porque está su vivienda, está su negocio, están sus propiedades. Y que legítimamente se sienten agredidos, o sienten una interferencia en lo que es su vida cotidiana. Y ustedes aprovechan eso, en el más rancio y populista estilo demagógico de la política, como ha hecho su intervención aquí, que es una cosa que repugna a los demócratas.

Porque, vamos a ver de qué estamos hablando. Estamos hablando de un equipamiento pensado para dar satisfacción a más de mil familias que demandan una vivienda que con sus posibilidades económicas no pueden acceder y estamos hablando de, creo que son entorno a 15 viviendas afectadas y 11 ó 12 negocios, creo que el interés general está por encima, pero como ustedes ponen por encima eso, seguro que dice usted que luego nos vamos a asustar cuando leamos, cuando nos dé los datos para responder a nuestra enmienda.

Si ustedes fueran, tuvieran una actitud leal, leal, en esta iniciativa tendrían que aceptar la enmienda que hemos presentado el Grupo Regionalista y el Grupo Socialista.

¿Por qué, por qué la tendrían que aceptar?, pues mire la tendrían que aceptar por lo siguiente, porque en el primer punto dice que el Parlamento de Cantabria insta al Gobierno a que se opte en primer lugar por la construcción de viviendas en terrenos de los propios municipios, siempre que los ayuntamientos respectivos cedan el suelo útil para ello, primera iniciativa.

Segunda, segundo punto, se insta al Gobierno a que sean tenidas en consideración las reclamaciones, observaciones y sugerencias que los ayuntamientos y vecinos afectados han realizado sobre el primer proyecto del PSIR, especialmente en el mantenimiento de las viviendas existentes

Y tercero que el Gobierno de Cantabria insista en la promoción de viviendas sociales aunque para ello haya que recurrir de forma justificada y tal, pero extraordinaria a los Proyectos Singulares de Interés Regional, que para eso están en la Ley.

Unos proyectos que por cierto no fue un invento del Gobierno de Cantabria, todas las Comunidades Autónomas de España, todas tiene un instrumento legal de parecidas características, siempre con la premisa de que tiene que estar el interés general por encima y el interés general en el tema de la vivienda pública en Cantabria está más que justificado, el interés general de los ciudadanos, el interés general de las grandes masas de ciudadanos, que reclaman el derecho a tener, a poder acceder a una vivienda digna en unas condiciones económicas accesibles.

A ustedes eso les importa tres narices, ustedes lo que viene aquí, es a utilizar una vergüenza de argumentos demagógicos para impedir una política del Gobierno que creo que está muy medida, que está muy sostenida y en la cual caben todos los sectores, porque yo estoy convencido de que con esta enmienda cabe la propuesta del Gobierno, caben los intereses de los ayuntamientos, caben los intereses de los afectados y sobre todo cabe el dar una respuesta rápida y positiva a los miles de afectados por la imposibilidad de acceder a una vivienda.

Ahora ustedes mismos, ustedes siguen así, a lo mejor consideran que eso, como se ha dicho anteriormente, les da resultados electorales; pues mire que les aproveche, porque me parece que no merece la pena estar en política para hacer esto.



EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Regionalista, tiene la palabra D.<sup>a</sup> Rosa Valdés.

LA SRA. VALDÉS HUIDOBRO: Buenas tardes, Señorías. Muchas gracias, Sr. Presidente.

Voy a comenzar diciendo que para el Ejecutivo Regional y mi Grupo Parlamentario la vivienda protegida ha sido y es una prioridad de la acción política.

Esta Administración ha propiciado acuerdos, no sin dificultades porque es complejo, con los distintos agentes públicos y privados que intervienen en la gestión del suelo y ha acudido a los instrumentos que regula la Ley para hacer efectiva en la práctica una política social en beneficio de los colectivos ciudadanos que tienen más dificultades para acceder a una vivienda digna y asequible en Cantabria y con un grado de ejecución, pese a lo que diga el Sr. Rodríguez, bastante elevado, tan elevado que ha sido reconocido públicamente por el Ministerio de Vivienda.

Entre estos instrumentos está el PSIR, que es la figura prevista en nuestra Ley del Suelo y que es continuamente utilizada por el Partido Popular como un arma arrojadiza contra el Gobierno. Para la oposición Popular en Cantabria, el PSIR es el instrumento del maligno, mientras en nuestra Región demonizan esta herramienta pública de desarrollo urbanístico, no dudan en canonizarla allí donde gobiernan y de ese espíritu de contradicción que practica con maestría el Partido Popular cántabro, tenemos un ejemplo palmario en este PSIR, en el PSIR de Bojar que afecta a los Ayuntamientos de Bezana y Camargo.

Desde el principio utilizaron la insidia, la mentira, la manipulación y la política de rédito electoral para enfangar un proyecto de construcción de viviendas protegidas, que como ha dicho el Sr. Berriolope, constan en el POL como un área periurbana con prioridad para edificación.

El PSIR al que el Gobierno acude como alternativa legal para salvar las dificultades en cuanto a la disponibilidad de suelo para este tipo de vivienda que padecen estos municipios, cuyos planes urbanísticos, como todo el mundo sabe, han tenido y tiene problemas para desarrollarse, afectando con ello al progreso de la vivienda protegida.

Un PSIR que actualmente y tras el preceptivo proceso de información pública, se haya en fase de estudio de las alegaciones presentadas. Y de hecho, el pasado mes de agosto el Consejero, Sr. Mazón, ha escuchado a los dos alcaldes incurso en el proyecto y ofrecido la posibilidad de construir las viviendas en terrenos de estos ayuntamientos como opción previa antes de continuar con el PSIR, de modo que ambas Administraciones puedan ceder suelo -eso no significa que sea gratuito, Sr. Rodríguez- idóneo, solamente se pide que sea idóneo, dentro de sus respectivos términos municipales para poder cumplir con el objetivo prioritario de construir estas viviendas.

Pues ha pasado ya más de un mes y medio y la única constancia que tiene el Gobierno es que Bezana, el Alcalde ha dicho públicamente que no tiene suelo. Y en el caso del Ayuntamiento de Camargo aún no han remitido la alternativa a la que públicamente se habían comprometido.

Asimismo tanto el Consejero como el Director General de Vivienda, recibieron a los representantes de los vecinos afectados por el PSIR, les informaron detalladamente de este proyecto trasladando la intención del Ejecutivo de analizar con detalle las alegaciones relativas a las viviendas preexistentes afectadas por el proyecto, con el fin de realizar las modificaciones técnicas precisas que permitan mantener esas viviendas.

Y ésas son precisamente las cuestiones que nos preocupan a los Grupos Regionalista y Socialista de esta Cámara, por ello se ha presentado la enmienda que ha leído mi compañero anterior en la Tribuna.

Yo creo que es una enmienda que recoge estas premisas y que conjuga perfectamente el interés general respecto de la construcción de vivienda protegida con esos condicionantes del suelo, apto para poner a disposición del Gobierno, con el interés particular de los afectados respecto del mantenimiento de las viviendas preexistentes.

Una enmienda que considera ese PSIR un instrumento legal útil para hacer factible donde sea necesario y cuando las circunstancias lo aconsejen, el objetivo de esta Administración de construir viviendas sociales en aquellas zonas de Cantabria donde la demanda de la vivienda es mayor, de este tipo de vivienda.

Señorías, los Grupos Parlamentarios Regionalista y Socialista en esta Cámara han apoyado la política de vivienda social del Gobierno en estos últimos siete años, siempre con el voto en contra del Partido Popular de Cantabria en este Parlamento y en aquellos ayuntamientos donde han tenido que pronunciarse sobre el desarrollo de este tipo de construcciones.



Un Partido Popular en actitud perenne de interpretar el Perro del Hortelano, exigiendo mayores cuantías en los presupuestos para la compra de suelo público para viviendas sociales, pero al mismo tiempo detrayendo recursos del mismo presupuesto que enmiendan para el cumplimiento de ese objetivo.

Reclaman la construcción de viviendas sociales en coordinación con los municipios de Cantabria, pero con sus votos impiden el desarrollo de los instrumentos legales necesarios para poder desplegar políticas de adquisición y gestión de suelo en esos ayuntamientos, y les pongo varios ejemplos.

Ayuntamiento de Camargo, 17 de febrero de 2005, el Partido Popular vota en contra de la modificación puntual del Plan que ha permitido construir 128 viviendas de protección oficial en la Avenida Bilbao, junto con el colegio público de La Maruca.

El 21 de diciembre de 2007, el Partido Popular vuelve a votar en contra de una nueva modificación puntual del Plan para acomodar a la realidad urbanística la zona residencial del Cross, que incluía la construcción de un 65,3 por ciento de viviendas de protección pública en esta área.

El 7 de julio el PP de Camargo presenta alegaciones al PGOU, exigiendo que el PSIR de El Bojar se incluya en el Plan General. Y el 6 de agosto pide, por el contrario, que se retire, ¿en qué quedamos?

Y entre tanto en Bezana, y esto ya es para nota, el Alcalde popular plasma nada menos que por escrito y debidamente registrada una alegación al PSIR que textualmente dice que éste -el PSIR- supone -y leo textual Señorías- un claro perjuicio para los promotores que desde hace años vienen haciendo sus planificaciones y sus proyectos en nuestro municipio, y se encuentran ahora con una competencia que pudiera calificarse de desleal.

Y son ustedes los que se atreven a decir a este Gobierno sin pruebas le acusan de especulación, de corrupción, de trapicheo y de amiguismos. A ustedes ya no les traicionan el subconsciente, lo hacen directamente por escrito y ahora entiendo yo por qué el Sr. Diego dice que cuando sea Presidente eliminará la figura del PSIR, está muy claro.

Lo dicen ustedes por escrito, porque hay que proteger a los promotores privados de la competencia desleal. Es decir, al Partido Popular no le importan los vecinos propietarios de suelo rústico de estos municipios que tienen una aspiración legítima de poder rentabilizar sus propiedades, dentro del marco de la legalidad, que también han presentado alegaciones y que tienen en el PSIR del Gobierno el mejor medio legal y factible para poder desarrollar esos suelos.

Por lo tanto no mientan y no digan que están beneficiando a los afectados cuando están haciendo justamente lo contrario, al pedir la retirada del PSIR de El Bojar.

Creo que es suficiente todo lo que he dicho para explicar el porqué mi Partido y mi Grupo Parlamentario va a votar en contra de esta iniciativa, por mucho que el Sr. Rodríguez salga a esta Tribuna e intente emular a Margarita Xirgu.

Nada más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sra. Diputada.

Tiene la palabra el Grupo Parlamentario Popular.

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Gracias, Sr. Presidente.

Señoras y señores Diputados, yo creo que estamos hablando de un tema, como he dicho anteriormente en mi primera intervención, demasiado serio, como para que venga aquí el Sr. Martín Berriolope a esta Tribuna a decir que no hemos presentado ninguna alternativa; lea usted la moción que hemos presentado en mayo, diciendo que se hagan modificaciones puntuales o planes, después de la interpelación del PSIR, que ustedes votaron en contra. En mayo.

Y usted no venga a decir aquí que hubo consenso sobre el tema del POL, porque le tenemos recurrido, precisamente por la ordenación, al Tribunal Constitucional. Y de momento, el Consejo de Estado ya ha dicho que invadía competencias municipales. De momento.

No, todo el POL está recurrido por su ordenación del territorio, porque consideramos que son competencias municipales y está en el Tribunal Constitucional. O sea, que no se vengán aquí a montar historias.

La Portavoz del Grupo Regionalista ¿Cómo me puede usted venir a esta Tribuna aquí a decir que el Ayuntamiento de Bezana presentó un tema sobre una de las alegaciones que ha presentado porque va en competencia con los promotores privados? Le voy a decir dos cosas. Le voy a decir dos cosas, dos, para que sea más serio cuando se sale a la Tribuna, dos cosas; primera, primera si ha habido algún PSIR que se ha hecho línea por línea por donde se había



comprado por un promotor, por un promotor amigo de miembros del Gobierno, como se quedó demostrado en la querella que presentó el Presidente a mi Presidente, sí, ése es el del Bojar.

Segundo punto, segundo punto ¿Usted sabe que la calificación de viviendas sociales por este Gobierno, -como es lógico, como es lógico y tiene que ser así-, la mayor parte de las viviendas sociales calificadas son de promoción privada, por los promotores públicos?

Diga usted aquí cuánto le ha dado este Gobierno y el Gobierno de la Nación a los promotores privados para que hagan viviendas de protección pública, como tiene que ser, como tiene que ser, o ¿es que hay corrupción o ustedes favorecen a los promotores privados por darles y calificarles viviendas sociales?.

Y usted dice y dicen ustedes en su enmienda, que los Ayuntamientos de Camargo y de Bezana, cedan suelo al Gobierno. Y dice aquí no dice que se haga gratuito, no, dice textualmente la enmienda que cedan suelo ¿Pero por qué va a tener que ceder suelo el Gobierno para hacer viviendas sociales? ¿Pero quién son ustedes, quiénes son ustedes para que les cedan a ustedes suelo?

¿Sabe usted, saben ustedes cuánto dinero ha dejado de gastar este Consejero de este Gobierno de Cantabria solo en el programa de vivienda en cuatro años 2006, 2007, 2008 y 2009? ¿Saben ustedes el dinero que ha dejado este Gobierno de gastar de lo que ellos mismos, ustedes han aprobado aquí en el presupuesto en cuatro años para hacer viviendas sociales?

Es mejor que se levanten del escaño y váyanse; 42 millones de euros, 42 millones de euros, que le han aprobado este Parlamento, ustedes, para hacer viviendas sociales y en esos cuatro años, según sus cuentas públicas, no se han gastado, no se han gastado 42 millones, lo mismo que han metido en GFB y se ha perdido.

¿Saben ustedes cuanto terreno podrían haber comprado para hacer viviendas sociales en Cantabria con 42 millones, poniendo un tema de más o menos 15.000 euros por vivienda lo que representa el suelo?, el 15 por ciento. Más de 2.900 viviendas, suelo para viviendas podrían haber comprado con los 42 millones que han dejado de gastar.

¿Ustedes defienden las viviendas sociales?, ¿Ustedes defienden las viviendas sociales? Ustedes hacen un PSIR expropiando a la gente y ahora les dicen a los ayuntamientos que les cedan a ustedes suelo. ¡Pero bueno!, yo de verdad que esto, digo, pensaba que no podía pasar, pero veo que cada vez me preocupa más.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Sr. Diputado...

EL SR. RODRÍGUEZ ARGÜESO: Finalizo, Sr. Presidente.

Ustedes no sigan haciendo, no sigan promoviendo lo que promovieron, un PSIR para intereses de un promotor, sí, para intereses de un promotor. Y segundo, para perjuicio de dos ayuntamientos y de mucha gente.

Gasten los 42 millones en comprar suelo en Cantabria y hagan 2.900 viviendas, 2.900 viviendas en menos de un año. Empiécenlas. Prometieron su firma en el pacto, que iban a hacer 16.000 viviendas en dos años y no han hecho ni 5.000 y la mayoría son de promoción privada, ¿cómo me van a hablar ustedes de viviendas sociales?, les ha importado un rábano durante ocho años de gobierno, un rábano. Y han querido utilizar a las personas necesitadas hablando de viviendas sociales, como es este caso; retiren el PSIR y gestionen porque no han sabido gestionar, 42 millones de euros sin gastar en 4 años. La cara de vergüenza se le tenía que caer a alguno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Muchas gracias, Sr. Diputado.

Finalizado el debate, vamos a proceder a la votación de la proposición no de ley presentada por el Grupo Parlamentario Popular.

¿Votos a favor?, ¿votos en contra? ¿Resultado?

LA SRA. BARTOLOMÉ ARCINIEGA: Votos a favor, diecisiete; votos en contra, veintiuno.

EL SR. PRESIDENTE (Palacio García): Diecisiete votos a favor, veintiuno en contra.

Queda rechazada la proposición no de ley.